 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> NIT: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	
		01
		1 de 3

MEMORANDO DE ENCARGO N° 013

Valledupar, 21 de agosto de 2012

PARA: JOSE FERNANDO TORO PARDO, Profesional Universitario
JAVIER PEREZ, Abogado Contratista

DE: CENIRA CLAVIJO PINO, Jefa Oficina de Control Fiscal

ASUNTO: Asignación Proyecto de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Especial al Municipio de Valledupar Vigencias Futuras años 2007 hasta 2011.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2012, ha sido designado para realizar Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial al Municipio de Valledupar, Vigencia Futuras

El trabajo asignado deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

I. LÍNEAS Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA


1. Objetivo General

Evaluar en la entidad territorial, si las vigencias futuras se encuentran ajustadas a los preceptos legales que regulan la materia o dentro de sus planes de Gobierno tienen planeado crearlas, situación que en un mediano plazo ocasionaría un endeudamiento fiscal a cargo de los presupuestos Municipales.

2. Objetivos Específicos

- Revisar la exposición de motivos presentada por el Municipio de Valledupar, en cada uno de las solicitudes de aprobación de Vigencias Futuras.
- Revisar los Proyectos de Acuerdos, Actas del Consejo de Gobierno y Actas del COMFIS, donde se aprueban vigencias futuras.
- Examinar el Marco fiscal de mediano plazo, Análisis de crédito, Calculo de la capacidad de endeudamiento, y los Acuerdos mediante el cual se otorgaron las facultades a los señores Alcaldes.
- Revisar si las vigencias futuras están siendo utilizadas para los fines que fueron aprobadas.

Javier Pérez
21/08/2012

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	
		01
		2 de 3

- Determinar si existen vigencias futuras que superan un periodo de gobierno sin declaratoria de importancia estratégica.

II. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Cubrimiento.

El trabajo se debe adelantar en las instalaciones del municipio de Valledupar en cada una de las dependencias que tiene relación con el proceso contractual.

2. Duración del Proyecto.

El trabajo está programado para ejecutarse entre el 21 de agosto al 5 de octubre de 2012

El proyecto estará distribuido de la siguiente forma:

Fase de planeación: 11% = 4 días hábiles
(21 al 24 de agosto de 2012)

Fase de ejecución: 74% = 25 días hábiles
(Del 27 de agosto al 28 de septiembre de 2012)

Fase de informe: 15% = 5 días hábiles
(Del 1 al 5 de octubre de 2012)

3. Término de validación del encargo.

Para validar el encargo el equipo auditor tendrá cinco 5 días a partir de la notificación del mismo, quienes deberán elaborar y presentar el plan de trabajo.

4. Administración del Trabajo.

El responsable de la entidad será el Profesional Universitario JOSE FERNANDO TORO PARDO, quien actuará como Líder.

La responsabilidad y compromiso del auditor será hasta la aprobación del Plan de Mejoramiento suscrito por el Municipio de Valledupar, por lo cual éste debe estar atento a la revisión del documento una vez sea remitido por la entidad.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
NIT: 892.300.310-2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
OFICINA DE CONTROL FISCAL

01

3 de 3

Es importante recordarle que finalizado el proceso auditor, debe entregar los documentos soportes de la auditoria, archivados de acuerdo a lo establecido en el Audite 3.0. Además debe diligenciar y entregar a esta oficina, los formatos de traslados de los hallazgos fiscales, penales y disciplinarios que se hayan determinado en la auditoria, con sus respectivos soportes.

Los tiempos establecidos en este memorando de encargo son de estricto cumplimiento.

Atentamente,

CENIRA CLAVIJO PINO
Jefa Oficina de Control Fiscal

*Recibido José Fernando A. P.
cc 10.168.511
21 Agosto 2012 hora 10:15 AM*

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co